

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN
SAN JUAN, PUERTO RICO

AVISO DE VISTAS PÚBLICAS
A CELEBRARSE LOS DÍAS

2, 3, 4, 5 y 6 de febrero de 2015

S O B R E

PROPUESTA DEL PLAN DE USO DE TERRENOS DE PUERTO RICO, INCLUYENDO EL
MEMORIAL Y EL MAPA DE CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y PROPUESTA
DEROGACIÓN DE DOCUMENTO: OBJETIVOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PLAN DE
USOS DE TERRENOS DE PUERTO RICO

Para conocimiento del público en general y a tenor con las disposiciones del Artículo 27 de la Ley Número 75 de 24 de junio de 1975, conocida como la "Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico"; de la Ley Número 170 de 12 de agosto de 1988, conocida como la "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme"; de la Ley Número 81 de 30 de agosto de 1991, conocida como la "Ley de Municipios Autónomos", y de la Ley Número 550 de 3 de octubre de 2004, conocida como la "Ley para el Plan de Uso de Terrenos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", según enmendadas, se informa que la Junta de Planificación celebrará vistas públicas, para brindar a las personas interesadas, municipios, agencias gubernamentales, entidades privadas y al público en general la oportunidad de expresarse en torno a los asuntos objeto de estas vistas públicas. Las vistas se celebrarán conforme se dispone a continuación:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
2 de febrero de 2015	10:00 AM	Salón de Usos Múltiples Francisco "Paco" Abreu Carr. PR #2 al lado de Wendy's y Plaza del Atlántico, Arecibo, PR
3 de febrero de 2015	10:00 AM	Salón de la Legislatura Municipal Leopoldo Bonilla Vélez primer piso de la Casa Alcaldía del Municipio de Ponce, Calle Villa al final frente a Plaza de las Delicias, Ponce, PR
4 de febrero de 2015	10:00 AM	Salón de Actos Rafael Pietri Oms Segundo Piso Casa Alcaldía del Municipio de Mayagüez Calle Peral #8, Mayagüez, PR
5 de febrero de 2015	10:00 AM	Edificio Salvador Abreu (La Casona) Calle Cruz Ortiz Estela #104 Humacao, PR
6 de febrero de 2015	9:00 AM	Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (Minillas), Edificio Norte, Piso P Salón A y B Ave. De Diego, Esquina Ave. Baldorioty de Castro, Santurce, PR

ASUNTOS A DISCUTIRSE:

La Junta de Planificación presenta para su discusión pública el *Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico*, incluyendo el Memorial y el Mapa de Clasificación del Territorio.

También se propone la derogación del documento, titulado: "Objetivos y Políticas Públicas del Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico", adoptado por la Junta de Planificación el 1 de marzo de 1995 y aprobado por el Gobernador mediante el Boletín Administrativo OE-1995-71 de 30 de octubre de 1995.

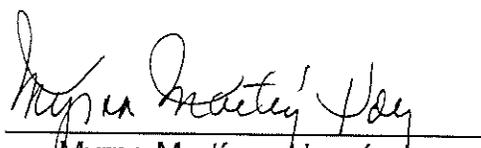
EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS:

Copia del propuesto *Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico*, incluyendo el Memorial y el Mapa de Clasificación del Territorio, estarán disponibles a partir del **14 de enero de 2015** en las Alcaldías de los 78 municipios, en la Oficina de la Secretaria de la Junta de Planificación, localizada en el Piso 6 del Edificio World Plaza en la Ave. Muñoz Rivera #268 en Hato Rey y en el Subprograma de Planes de Usos de Terrenos de la Junta situado en el Piso 15 de la Torre Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella en la Ave. De Diego, esquina Ave. Baldorioty de Castro en Santurce. También estarán disponibles en las Oficinas Regionales de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) localizadas en: Aguadilla (Piso 9 del Edificio del Centro de Gobierno, Ave. Muñoz Rivera); Arecibo (Calle Marginal de la Ave. San Patricio, PR-2, Km. 80.4, Bo. Hato Abajo, frente a Plaza del Atlántico); Humacao (Carretera PR-3, Desvío Sur, Ave. Boulevard); Ponce (Piso 3, Edificio de Gobierno, Calle Hostos, Ave. Las Américas #2440) y San Juan (Piso 13, Edificio Norte, Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Ave. De Diego, Esquina Baldorioty de Castro, Santurce). Además, copia de este aviso y de la propuesta del *Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico*, incluyendo el Memorial y el Mapa de Clasificación del Territorio, estarán disponibles en nuestra página de Internet en la siguiente dirección: www.jp.pr.gov, donde la ciudadanía podrá consultar el Mapa Interactivo de Clasificación del Territorio para visualizar en detalle la clasificación propuesta.

INVITACIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas, municipios y a la ciudadanía en general, a participar en dichas vista y ofrecer sus comentarios y recomendaciones al respecto.

La sección 2.1 de la Ley Núm. 170, antes citada, concede un término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de publicación de este aviso para presentar sus comentarios por escrito a: Junta de Planificación, Oficina de la Secretaria, P.O. Box 41119, San Juan, PR 00940-1119. No obstante, en este caso en particular la Junta concede un plazo de cuarenta y un días, para comentar las propuestas, o sea hasta el 23 de febrero de 2015. Asimismo, dentro de dicho término se podrán enviar comentarios a través del correo electrónico: comentariosput@jp.pr.gov o a través de la herramienta electrónica Mapa Interactivo de Clasificación del Territorio. La Junta de Planificación, acusará recibo de los comentarios recibidos vía Internet, dentro de los próximos dos (2) días laborables, contados a partir de su recibo, conforme a la sección 2.1 de la Ley Núm. 170, antes citada.


Myrna Martínez Hernández
Secretaria Interina


Luis García Pelatti
Presidente